

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 280747	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**16 FEB. 1985**

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01B 3/24

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE SEGURIDAD PARA ARADOS".

(71) SOLICITANTE (SI)

D. HELIODORO CALVO PEREZ

DIRECCION DEL SOLICITANTE

Pol. Industrial, parcelas 27 y 28 - PALENCIA

(72) INVENTOR (SI)

(73) REPRESENTANTE

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DE RAFAEL MINGUELL 287(9).

1.189.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de ex  
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de  
5 un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-  
piedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION  
PERFECCIONADA DE MONTAJE DE SEGURIDAD PARA ARADOS".

La presente invención hace referencia a una dis-  
posición de montaje particularmente estudiada para la seguridad en los  
10 arados, al objeto de posibilitar salvar los obstáculos sin peligro de ro-  
turas, consiguiendo dicha disposición unas características constructivas  
y funcionales que la hacen particularmente adecuada y más ventajosa que  
otras soluciones adoptadas para la misma función.

En esencia, esta disposición objeto del invento  
15 consiste en que el brazo portante de cada grupo de rejas va sujeto en for-  
ma articulada por su parte posterior entre unas placas solidarias al más-  
til, mientras que entre dichas placas y la parte delantera del brazo se  
incorpora un elemento de tensión constituido por un paquete de láminas  
flexibles.

20 Con ello el brazo portante de las rejas es man-  
tenido en posición operativa de trabajo por el elemento de tensión, con  
posibilidad de bascular ante un esfuerzo suficiente, lo que permite sal-  
var obstáculos sin peligro de roturas.

25 Por otra parte, el elemento de tensión va suje-  
to en la parte delantera al brazo portarrejas mediante un elemento regu-  
lable en su posición, de tal manera que puede variarse el esfuerzo del  
elemento de tensión para mayor o menor resistencia al basculamiento del  
conjunto.

30 Con esto, el arado puede ser adaptado perfecta-  
mente según las características del terreno en cada caso, para trabajar  
en las condiciones más idóneas según la dureza del terreno y otras parti-

1 cularidades que sean de tener en cuenta.

5 Se obtiene por lo tanto con esta disposición, una realización del arado de muy sencilla construcción, pero que funcionalmente resulta sumamente adecuada para el trabajo a desarrollar, con posibilidad de adaptación al terreno y sin inconveniente por los obstáculos que se puedan encontrar.

10 Resulta pues la disposición preconizada de características muy ventajosas, que la confieren vida propia de por si y carácter preferente respecto a otras soluciones de montajes para su misma función ya conocidas.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluta limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una representación del montaje cuya disposición se preconiza.

20 De conformidad con la realización representada, la disposición objeto del invento se basa en que el brazo portante (1) de cada grupo de rejas va sujeto en articulación (2) por su parte posterior entre unas placas (3) solidarias al mástil (4) del arado, con posibilidad de basculamiento en sentido vertical.

25 Dicho brazo (1) se sujeta en la posición de trabajo mediante un elemento de tensión (5), constituido por un paquete de láminas, el cual se sujeta entre una orejeta (6) sobresaliente de las placas (3) y solidaria con ellas, y un elemento (7) unido al mencionado brazo (1) en la parte anterior.

30 Ese elemento (7) de unión entre el elemento de tensión (5) y el brazo (1), va sujeto a este último mediante una articulación (8) sobre la que puede bascular, disponiendo para quedar fijado en su posición, de un tope constituido por un tornillo (9), el cual se

1 puede manipular para variar la posición de dicho elemento (7), de tal  
manera que con ello se varia también el esfuerzo del elemento de tensión  
(5) en su acción respecto al brazo (1).

5 De esta forma, el brazo (1) es mantenido en la  
posición de trabajo con una sujeción elástica, mediante el elemento de  
tensión (5), resultando su retención suficiente en las condiciones nor-  
males de trabajo, pero de modo que cuando las rejas encuentran algún obs-  
táculo resistente, dicho brazo (1) puede bascular hacia arriba contra la  
acción del mencionado elemento (5), para salvar el obstáculo, evitando  
10 el peligro de roturas.

Por otra parte, la regulación posible de la ten-  
sión del elemento (5) mediante el tope (9), permite variar la resisten-  
cia al basculamiento del conjunto, lo que permite adaptar el arado con-  
forme la dureza del terreno y otros factores para trabajar en las condi-  
15 ciones más idóneas en cada caso.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de  
20 forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan  
variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten-  
der la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, re-  
25 vindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre  
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE  
30 MONTAJE DE SEGURIDAD PARA ARADOS", en todo de acuerdo con las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
1.- Disposición perfeccionada de montaje de seguridad para arados, caracterizada porque el brazo portante de cada grupo de rejas va sujeto articuladamente por su parte posterior entre unas placas solidarias al mástil del arado, incorporándose entre dichas placas y una zona delantera del mencionado brazo, un elemento de tensión constituido por un paquete de láminas flexibles, de forma que el elemento de tensión mantiene al brazo en la posición operativa de trabajo, permitiendo el basculamiento del mismo ante un esfuerzo suficiente, en la posibilidad de salvar obstáculos para evitar roturas.

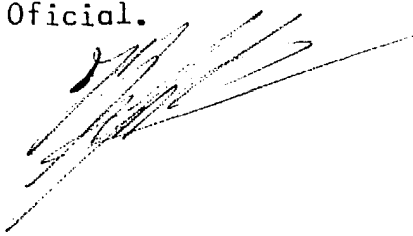
15  
2.- Disposición perfeccionada de montaje de seguridad para arados, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el elemento de tensión se une al brazo portarrejas en la parte delantera por medio de un elemento articulado a dicho brazo, incorporando el mencionado elemento un tope regulable que permite variar su posición respecto al brazo y con ello el esfuerzo del elemento de tensión para mayor o menor resistencia al basculamiento del conjunto.

20  
3.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MONTAJE DE SEGURIDAD PARA ARADOS".

25  
30  
Todo según queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de noventa y veinticinco líneas y dibujos anexos.

Madrid, 27-7-84

El Agente Oficial.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. M. ...', written over a horizontal line.

1

5

10

15

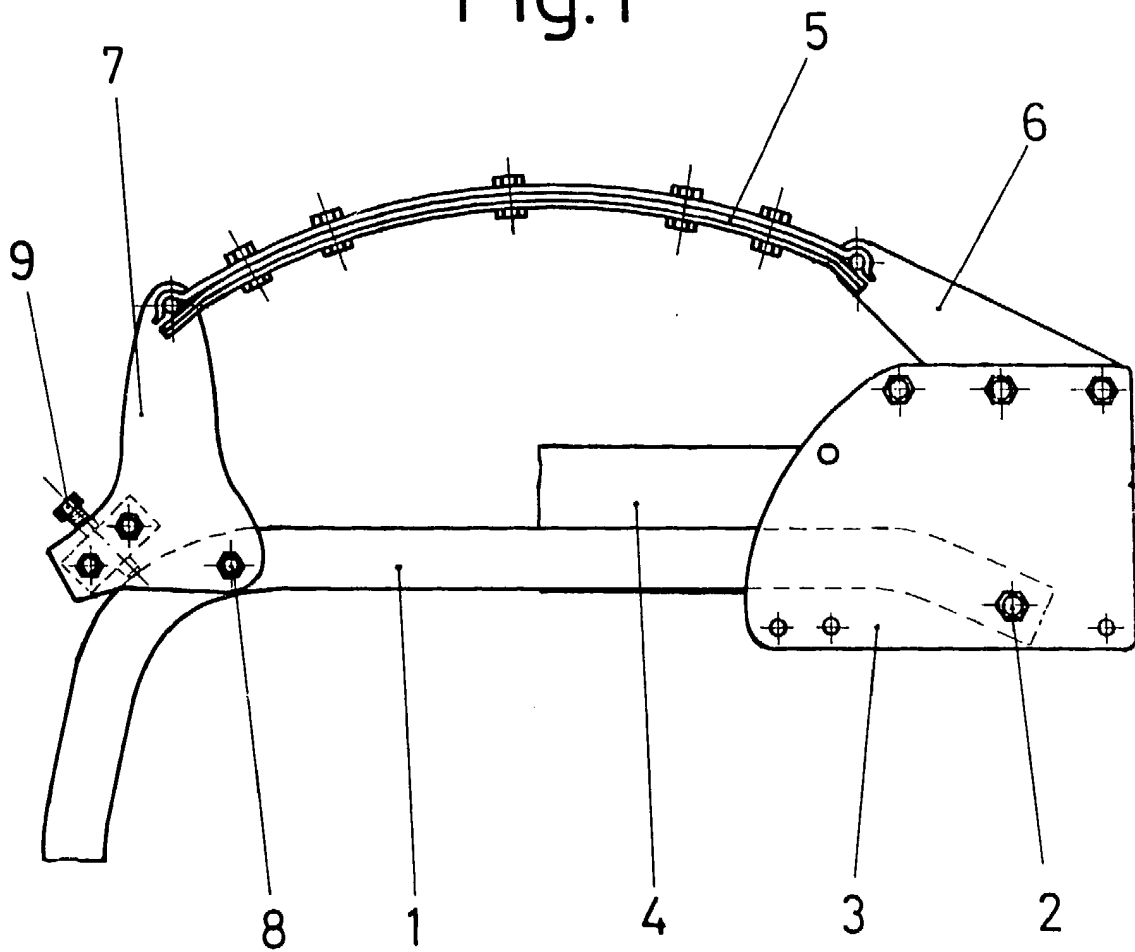
20

25

- 30

A vertical stamp consisting of a series of dots forming the letters 'S', 'E', 'P', 'T', 'E', 'M', 'B', 'R', 'E' stacked vertically.

Fig.1



Escala variable

Madrid 27-7-84

El Agente Oficial